

# Licencias federativas Ajedrez Castilla y León 2025



Estos son los precios de las licencias para el año 2025 que ha puesto la Federación de Ajedrez de Castilla y León:

- Deportistas menores de 14 años (nacidos en 2011 y años posteriores) con ELO FIDE: 25€ (para quien no tenga ELO FIDE el precio será de 7€)
- Deportistas mayores de 14 años (nacidos en 2010 y años anteriores): 41€
- Licencia de Club: 102€

Las licencias tramitadas fuera de plazo deberán abonar un coste 50% mayor.

-Las licencias se tramitarán a través del club al que se pertenezca que deberá hacer el abono de todos sus federados en un único pago y enviar el formulario adjunto correctamente cumplimentado.

El plazo de renovación de licencias será hasta el día 15 de febrero de 2025.

Para realizar los trámites con tiempo por parte del Club, el plazo para nuestro@s Soci@s será hasta el 31 de enero de 2024.

Las cuotas de Soci@s del Club Ajedrez La Virgen del Camino para el año 2025 son:

Mayores de 18 años (nacidos en 2008 y anteriores) 20€/año

Menores de 18 años, 15€/año

Los ingresos de las licencias, así como de la cuota de Soci@s se harán en la cuenta bancaria del Club:

**ES60 2100 2904 0402 7019 3586 de CaixaBank**

Indicando: Nombre y Apellidos de quien se federa y/o Soci@, y después comunicar los datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y email) al correo del Club: [cdajelavica@yahoo.es](mailto:cdajelavica@yahoo.es) o al tlf.: 626978145 antes del 31 de enero de 2024, para su tramitación. También se puede realizar por bizum al mismo número de teléfono, y comunicar los datos.

Para el ingreso de la cuota de soci@s sólo es necesario nombre, apellidos, y fecha de nacimiento.

NOTA: Las licencias federativas del año 2025 tienen vigencia desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, y dan derecho a participar en todos los Torneos Oficiales Abiertos, en España y en el extranjero (salvo restricciones de los organizadores).